

C. ANUNCIOS PARTICULARES

LA CARBONIFERA DEL EBRO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «La Carbonifera del Ebro, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las diez horas del día 30 de enero de 1989, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento y revocación de cargos.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 2 de enero de 1989.-El Consejero delegado.-116-D.

SEVILLA FUTBOL CLUB

Asamblea de obligacionistas del «Sevilla Fútbol Club»

La Junta directiva del «Sevilla Fútbol Club» convoca Asamblea de obligacionistas del Club, para el día 27 de enero, a las veintiuna horas, en el salón ubicado en la primera planta del estadio «Ramón Sánchez Pizjuán», con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de las garantías hipotecarias que aseguran las obligaciones.
Segundo.-Aprobación del acta de la propia Asamblea.

Sevilla, 5 de enero de 1989.-La Junta directiva.-155-D.

V.F.T. BROKERS-CORREDURIA DE SEGUROS, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en esta capital, avenida de América, 25, el día 24 de enero de 1989, en primera convocatoria, o el día 25 en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente orden del día:

- Primero.-Situación actual de la Compañía.
- Segundo.-Dación de cuenta del cambio del domicilio social.
- Tercero.-Renovación de los miembros del Consejo de Administración.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 7 de enero de 1989.-El Presidente del Consejo de Administración.-173-C.

CAÑADA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Alcañiz (Teruel), en el domicilio social (carretera de Escatrón, sin número), el día 30 de enero de 1989, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 31 de enero de 1989, a idéntica hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

- Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.-Modificación, si procede, del Consejo de Administración.

Tercero.-Modificación, si procede, de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Alcañiz (Teruel), 29 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-150-D.

APARTHOTEL CALA GUYA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de «Aparthotel Cala Guya, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar (D. m.), el día 24 de enero de 1989, a las quince horas, en primera convocatoria, y el día 25 de enero de 1989, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en avenida Cala Agulla, 65, de Cala Ratjada (Mallorca), con el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobar y censurar la gestión del Administrador, y las cuentas y Balance relativos al ejercicio de 1988.

Segundo.-Resolver sobre la distribución de resultados.

Tercero.-Nombramiento de censores de cuentas.

Cuarto.-Ampliación de capital.

Cala Ratjada, 30 de diciembre de 1988.-El Administrador, Francisco Miralles Fornés.-133-D.

INICIATIVA MUNICIPAL PARA LA VIVIENDA, S. A. (INMUvisa)

Resolución de «Iniciativa Municipal para la Vivienda, Sociedad Anónima» (INMUvisa), referente a la subasta de las obras de ejecución de 100 viviendas de promoción pública en el polígono «Loma de Overo» (Lebrija)

Aprobados por el Consejo de Administración de «Iniciativa Municipal para la Vivienda, Sociedad Anónima» (INMUvisa), en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1988, los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de ejecución de 100 viviendas de promoción pública en avenida Doctor Viell, sin número, Lebrija, se exponen al público durante un plazo de ocho días, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, al objeto de que puedan formularse cuantas reclamaciones se estimen oportunas.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones. Esta subasta se regirá por las siguientes condiciones esenciales:

1. Objeto: Obras del proyecto de ejecución de 100 viviendas de promoción pública en avenida Doctor Viell, sin número, Lebrija.
2. Tipo de licitación: 399.145.950 pesetas (IVA incluido).
3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
4. Fianza provisional: 7.982.919 pesetas.
5. Fianza definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación.
6. Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.
7. Expediente: Los pliegos de condiciones, proyecto técnico y documentos complementarios, se hallan de manifiesto en las oficinas de «Inmuvisa, Sociedad Anónima», sitas en calle Sevilla, número 21, bajo, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de pliegos: En las oficinas indicadas en el punto anterior, en sobre cerrado, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. Apertura de proposiciones: En las oficinas referidas en los apartados anteriores, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

10. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con,) se compromete a ejecutar las obras correspondientes a «100 viviendas de promoción pública en avenida Doctor Viell, sin número, Lebrija», en el precio de (en letra y número) (IVA incluido), pesetas, con sujeción al proyecto técnico y a los pliegos de condiciones, haciendo constar que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las disposiciones vigentes que regulan directa o subsidiariamente la contratación en el ámbito de la Administración Local.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lebrija, 22 de diciembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración de «Iniciativa Municipal para la Vivienda, Sociedad Anónima» (INMUvisa), Antonio Torres García.-123-D.

JOSE MACIAS ALVAREZ, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Perdomo, número 8, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 24 de enero de 1989, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 de enero de 1989, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Adaptación de los Estatutos de la Sociedad a la Ley de 17 de junio de 1951.

Segundo.-Designación del Consejo de Administración.

Tercero.-Asignaciones a Consejeros.

Cuarto.-Situación financiera de la Empresa.

Quinto.-Distribución de dividendos.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 2 de enero de 1989.-El Director gerente, Eutiquiano Hernández Macías.-120-D.

CONSERVAS LA ALDEANA, S. A.

Junta general extraordinaria

En calidad de Administrador de la Sociedad, y de acuerdo con los Estatutos sociales de la Compañía, así como de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de enero de 1989, a las nueve horas, y, en segunda, si hubiere lugar, para el día siguiente 31, a las diez horas, en Mañeru (Navarra), carretera de Pamplona a Logroño, sin número, con el siguiente

Orden de día

Primero.-Reducción de capital.

Segundo.-Ampliación de capital.
Tercero.-Modificación parcial de Estatutos.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de reunión.

Mañeru, 20 de diciembre de 1988.-El Administrador. Angel Villaneuva Irigoyen.-17.323-C.

TERMINUS IBERICA, S. A.

Se pone en general conocimiento que la Sociedad «Terminus Ibérica, Sociedad Anónima», ha sido liquidada, mediante acuerdo adoptado en la Junta general extraordinaria celebrada el 11 de mayo de 1988, habiendo sido asimismo aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Cuentas financieras:	
Bancos plazo fijo	5.000.000
Bancos cuentas corrientes	3.370.770
Pérdidas y Ganancias:	
Resultado del ejercicio (pérdidas)	25.762
Total Activo	8.396.532
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	5.000.000
Reserva legal	1.000.000
Remanente	2.476.239
Resultados ejercicios anteriores	- 79.707
Total Pasivo	8.396.532

Dichos acuerdos fueron protocolizados por el Notario de Madrid don Federico Paredero del Bosque el 16 de junio de 1988, bajo el número 1.375 de los de su protocolo.

Madrid, 16 de junio de 1988.-El Secretario, Guillermo Fruhbeck.-17.276-C.

FINANCIERA GASMA, ENTIDAD DE FINANCIACION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de esta Compañía, celebrada el día 30 de noviembre de 1988, se acordó la disolución y liquidación de la misma, aprobándose como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	582
Accionistas	5.989.674
Result. de liquidación	9.009.744
Total Activo	15.000.000
Pasivo:	
Capital	15.000.000
Total Pasivo	15.000.000

Zaragoza, 1 de diciembre de 1988.-El Administrador.-6.359-D.

CONSTRUCCIONES PUMER, S. A.

08400 GRANOLLERS

Calle Gerona, número 17, 1.º

Se hace público para general conocimiento que por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas de la Compañía celebrada el día 14 de junio de 1988 se procedió a su disolución y liquidación, siendo aprobado el Balance final que se publica

de acuerdo con lo establecido en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	13.602.221
Deudores	26.333.384
Hacienda pública deudora	872.305
Resultados 1988	455.477
Total Activo	41.263.387
Pasivo:	
Capital	24.000.000
Accionistas-capital sin desembolsar	- 1.500.000
Reserva legal	5.158.800
Reserva voluntaria	13.529.012
Resultados 1987	75.575
Total Pasivo	41.263.387

Granollers, 15 de septiembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Puig Pagés.-17.260-C.

EDHERAUTO, S. A.

ZAMORA

Se pone en conocimiento de los socios de la mencionada Sociedad que el día 31 de enero de 1989 se celebrará Junta general extraordinaria, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 1 de febrero de 1989, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, en carretera de Salamanca, 46, de Zamora.

Orden del día

Aumento de capital social.
Nombramiento, elección y cese de los miembros del Consejo de Administración y de la Junta general.
Ruegos y preguntas.

Zamora, 28 de diciembre de 1988.-6.535-D.

UNION MEDICA DE LERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hacen públicos los acuerdos adoptados, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad el día 25 de octubre de 1988, relativos a reducción y ampliación de capital, que son del tenor literal siguiente:

«Cuarto.-Reducir el capital social en la suma de 42.661.080 pesetas, quedando en consecuencia fijado el capital en la suma de 430.920 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las 43.092 acciones, que pasarán a ostentar un valor nominal de 10 pesetas por acción, con restitución a los señores accionistas de la suma de 990 pesetas por acción, si bien, por imperativo de lo preceptuado en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dicha restitución a los señores accionistas no podrá llevarse a efecto antes de que transcurra el plazo de tres meses y se lleve a cabo la publicidad del presente acuerdo en la forma prevista en dicho precepto; la restitución de las aportaciones una vez cumplimentado dicho precepto se efectuará por el sistema de estampillado.

Quinto.-Modificar en consecuencia, nuevamente, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo quedará redactado como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en 430.920 pesetas, representado por 43.092 acciones nominativas, de valor nominal 10 pesetas cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente del número 1 al 43.092, ambos inclusive, que integrarán la serie A.

Las acciones estarán representadas por títulos talonarios firmados por el Presidente y el Secretario del Consejo de Administración, que expresarán todas las circunstancias legales.

Cada acción confiere los derechos que expresa el artículo 39 de la Ley de Sociedades Anónimas y en especial un voto en las Juntas generales.

La Sociedad llevará un Libro Registro de Acciones, en el que se anotarán las transferencias sucesivas y la constitución, transmisión, modificación y extinción de derechos sobre las mismas. Las transferencias no anotadas no surtirán efectos frente a la Sociedad y terceros.»

Sexto.-Elevar el capital social de 430.920 pesetas hasta la cifra de 50.430.920 pesetas, mediante la emisión de 50.000 acciones nominativas, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 43.093 al 93.092, ambos inclusive, que integrarán la serie B. Dicho aumento se efectúa sin solución de continuidad con la reducción anterior.

Las acciones se ponen en circulación a la par, sin prima o desembolso complementario alguno, debiendo desembolsarse íntegramente en efectivo metálico en el momento de su suscripción, confiando a los señores accionistas el plazo de tres meses para ejercitar sus derechos de preferente suscripción, en proporción a las acciones que posean.

Los señores accionistas podrán transmitir su derecho de suscripción preferente en cualquiera de las formas permitidas por la Ley, comunicando dicha transmisión a la Sociedad dentro del plazo concedido para ejercitar sus derechos de preferente suscripción. Transcurrido dicho plazo sin el ejercicio del derecho de suscripción preferente por los accionistas o por las personas que de ellos traigan causa, la Administración de la compañía queda facultada para colocar las acciones a quien tenga por conveniente, respetando las condiciones de suscripción antes dichas.»

Lérida, 26 de octubre de 1988.-José Ventosa Echevarría, Presidente del Consejo de Administración.-17.289-C.

1.ª 9-1-1989

MATYI CATALUNYA, S. A. (Sociedad absorbente)

MATYI ESPAÑOLA, S. A. (Sociedad absorbida)

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas de la Sociedad «Matyi Catalunya, Sociedad Anónima», y «Matyi Española, Sociedad Anónima», domiciliadas ambas en urbanización «La Bornas», Mas Calaret, sin número, de Bagur (Gerona), celebradas el 16 de diciembre de 1988, han acordado, por unanimidad, la fusión de las mismas, mediante absorción por «Matyi Catalunya, Sociedad Anónima», de «Matyi Española, Sociedad Anónima», con ampliación de capital de la primera y traspaso en bloque del patrimonio de la segunda, quedando disuelta «Matyi Española, Sociedad Anónima».

Bagur, 16 de diciembre de 1988.-Los Administradores.-17.290-C.

1.ª 9-1-1989

ASTER CORREDURIA DE REASEGUROS, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el día 15 de diciembre de 1988, en segunda convocatoria, acordó ampliar el capital social en 23.050.000 pesetas más, mediante la emisión de 9.229 acciones nominativas, de 2.500 pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 781 al 10.000, ambos inclusive, con desembolso total o parcial, con un mínimo del 25 por 100 de su valor nominal.

Los actuales accionistas podrán ejercitar durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», el

preferente derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional a las que posean con desembolso total o parcial con un mínimo del 25 por 100 de su valor nominal. Entendiéndose que renuncian a tal derecho los accionistas que no hicieron uso del mismo durante el plazo que se señala y quedando las acciones que no se suscriban a disposición del Consejo de Administración, para darles el destino que libremente éste acuerde.

La parte de capital no desembolsado será hecha efectiva por los accionistas suscriptores, en los plazos y forma que determine el Consejo de Administración.

Madrid, 16 de diciembre de 1988.—Un Consejero, José Manuel Barea Flórez.—17.319-C.

ALPHA BLANCA, S. A. E INSTITUTO DE TECNOLOGIA Y ARTE, S. A.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 134 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de estas Compañías, celebradas con carácter universal el día 31 de diciembre de 1988, han acordado fusionarse por absorción de la primera a la segunda.

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1988.—Juan Linares, Presidente y Secretario, respectivamente, de las Juntas generales extraordinarias de «Alpha Blanca, Sociedad Anónima» e «Instituto de Tecnología y Arte, Sociedad Anónima».—17.349-C.

1.ª 9-1-1989

CONSTRUCCIONES ELECTRICAS TRIMAR, S.A.

Convocatoria Junta general de accionistas

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Sociedad que el próximo día 25 de enero de 1989, a las ocho horas, en primera convocatoria, y, a la misma hora, el día 26 de enero de 1989, en segunda, tendrá lugar en la sede social de la Entidad, calle San Juan Bautista, sin número, de la Torre de Claramunt, la Junta general de accionistas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social del ejercicio 1987.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Acuerdo de aumento de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Barcelona, 26 de diciembre de 1988.—El Administrador, Juan Margets Miquel.—6.516-D.

BIOLOGICOS CASTILLA, S. A. (BIOCASA)

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 1988, me es grato convocarle, por medio de la presente, a la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 25 de enero, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Tres Cruces, número 12, primero, de Zamora, en primera convocatoria, y en segunda, supuesto de no cumplirse los requisitos legales aplicables a los quórum de asistencia, queda convocada en el mismo lugar y a la

misma hora del día 26 de enero de 1989, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de los acuerdos del Consejo de Administración de fecha 15 de diciembre de 1988.

Tercero.—Otros asuntos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Rogándole su asistencia, aprovecho esta oportunidad para saludarle atentamente.

Zamora, 22 de diciembre de 1988.—Otilio Fernández.—17.347-C.

HOCHLAND ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Hochland Española, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en avenida Diagonal, 584, principal, 08021 Barcelona, el día 2 de febrero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 3 de febrero de 1989, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Ampliación de capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Teodoro García Trabadelo.—6.530-D.

ELECTRICAS REUNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

Amortización de obligaciones Emisión diciembre de 1980

Numeración de las 3.750 obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo celebrado en el día de la fecha ante el Notario don Ambrosio Aranda de Pastor y con asistencia del Comisario del Sindicato de Obligacionistas.

1 al	100	14.801 al	14.900
201	300	15.901	16.000
1.501	1.600	16.001	16.100
2.301	2.400	17.201	17.300
2.601	2.700	18.101	18.200
4.001	4.100	19.301	19.400
4.801	4.900	21.601	21.700
5.801	5.900	23.501	23.600
5.901	6.000	24.401	24.500
6.301	6.400	25.701	25.800
7.601	7.700	25.901	26.000
8.201	8.300	26.301	26.400
9.401	9.500	27.601	27.700
10.501	10.600	27.901	28.000
10.701	10.800	28.201	28.300
12.101	12.200	28.401	28.500
13.301	13.400	28.701	28.800
13.601	13.700	28.901	29.000
14.151	14.200	29.401	29.500

Importe líquido neto por título, 50.000 pesetas.

Fecha de inicio del reembolso, 30 de diciembre de 1988.

Las obligaciones amortizadas deberán ser presentadas con cupón número 16 y siguientes.

Esta operación se podrá efectuar únicamente a través de la cuenta que mantenemos con la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, oficina principal, en esta capital.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.343-C.

INDUSTRIAS CARNICAS SARRIO, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 28 de enero de 1989, a las once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de someter a deliberación y aprobación de la Junta el siguiente orden del día:

Primero.—Cese y nombramiento de señores Consejeros.

Segundo.—Examen y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración el 19 de noviembre de 1988.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores al efecto.

Onteniente, 17 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Vicente.—17.342-C.

FERTILIZANTES Y AMINOACIDOS, SOCIEDAD ANONIMA (FERTYASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 1988, me es grato convocarle, por medio de la presente, a la reunión de la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 26 de enero, a las once horas, en el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Velázquez, número 31, segundo, de Madrid, en primera convocatoria, y en segunda, supuesto de no cumplirse los requisitos legales aplicables a los quórum de asistencia, queda convocada en el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de enero de 1989, para deliberar y adoptar, en su caso, acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación y nueva redacción del artículo 24 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Rogándole su asistencia, aprovecho esta oportunidad para saludarle atentamente.

Madrid, 21 de diciembre de 1988.—Otilio Fernández.—6.527-C.

RALLY ESTACION SERVICIO, SOCIEDAD ANONIMA

FIGUERES (GERONA)

Ronda Barcelona, sin número

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha Sociedad, celebrada en el día de hoy, ha acordado reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 35.100.800 pesetas, mediante reducción del valor nominal de cada una de las 1.567 acciones representativas del capital social, en la cantidad de 22.400 pesetas y restitución a los accionistas. El capital social quedará reducido en la cantidad de 64.960.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Figueres, 19 de diciembre de 1988.—El Consejero Delegado.—17.334-C.

1.ª 9-1-1989